República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Hipotecario Acumulado N° 2018-00414-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el reporte adosado por el custodio aquí designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fce81961ef7f1e554cc6edb7781bd761ff2dcc336b086c59cf44f8225289f9b4**
Documento generado en 23/11/2022 05:06:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica